



**PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
TRIBUNAL SUPREMO**

Santiago, 07 de mayo de 2014

VISTOS y CONSIDERANDO:

1. La renuncia al Pleno del Comité Central del Partido de Paulina Elissetche Hurtado el pasado 26 de abril de 2014;
2. Carta de la Secretaria General del Partido de fecha 05 de mayo de 2014, informando a éste Tribunal que dicha renuncia fue aprobada por el Comité Central, solicitando proveer la vacancia producida;
3. Que Paulina Elissetche Hurtado, fue electa por la lista B "**Socialistas del Maule**" de elección regional en las pasada elección de diciembre de 2012;
4. Los artículos 30 y 32, letras a) y b), Título VII del Reglamento del Comité Central y las facultades del Tribunal Supremo establecidas en los artículo 58 y 59 del Estatuto.

RESUELVE:

- 1.- Téngase por aceptada la renuncia al Comité Central del Partido Socialista de Chile de Paulina Elissetche Hurtado.
- 2.- Proveer la vacancia producida al cargo de miembro del Comité Central del Partido, proclamando en su reemplazo a la compañera Laura López Sánchez.

Resolución adoptada por los miembros presentes en la sesión del Tribunal de fecha 07 de mayo de 2014.

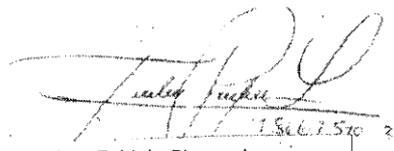
Ivan Aravena Peralta
Vicepresidente
Tribunal Supremo PSCH

Sergio Barría Pérez
Presidente
Tribunal Supremo PSCH

Reinaldo Flores Aguilera
Secretario
Tribunal Supremo PSCH

Héctor Iribarren Valdés
Miembro
Tribunal Supremo PSCH


IVÁN FARES GALLARDO


Fabiola Pizarro Lagos
Miembro
Tribunal Supremo PSCH


Romanina Morales Beltrán



Notifíquese la presente resolución al Presidente y Secretario General del Partido Socialista de Chile, al Comité Central, a la compañera Laura López Sánchez, a la Secretaría Nacional de Organización y Archívese en el libro de fallos del Tribunal.